



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 25 Jun 2013

DECRETO EXENTO Nº 3.016-1

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 42925, de fecha 11.06.2013, de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3486	D	ESTUFA A GAS MARCA FENSA	\$87.500.-	FICHA PROTECCION SOCIAL

TOTAL \$87.500.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*Ivan Damino Hernandez*  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo